Manta Cundinamarca, Noviembre de 2024

**ANÁLISIS DEL SECTOR,**
**ESTUDIO DE MERCADO Y MATRIZ DE RIESGOS.**

El presente estudio se elabora a fin de efectuar el análisis del mercado y del sector en relación con el objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, económica, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, en virtud de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Del Decreto No. 1082 de 2015.

Igualmente, el presente estudio se elabora con el objeto de establecer el valor del presupuesto oficial de la contratación a realizar en virtud de lo señalado en el numeral 4 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1. Del Decreto 1082 de 2015, el cual se desarrolló en los siguientes términos:

**DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD**

En cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 del 2015 y en concordancia con el numeral 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, se realiza el presente estudio previo el cual sirve de base para adelantar la contratación cuya necesidad se justifica a continuación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo de la Constitución Política de Colombia son fines del Estado, servir a la comunidad, promover la prosperidad general y realizar las obras que demanda el progreso social.

Para el caso de los Municipios, este precepto se concreta en el contenido de la Ley 136 de 1994, en su artículo 3°, adicionada por la Ley 1551 de 2012, norma que impone a las entidades territoriales las necesidades insatisfechas de la población. Para materializar los deberes que la ley le impone, el Municipio de Manta, debe adelantar las acciones necesarias para llevar soluciones a los distintos sectores de la población.

La Constitución Política entendida como norma suprema y fundamental de la que se desprende toda la normatividad jurídica aplicable en el territorio nacional, ha establecido como fin esencial del estado “servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes…”

El Municipio de Manta Cundinamarca, considera conveniente oportuno y necesario contratar el suministro “ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGROPECUARIOS PARA LA CELEBRACION DEL DIA DEL CAMPESINO EN EL MUNIICPIO DE MANTA CUNDINAMARCA.”, que brinden herramientas de trabajo y se exalte la labor campesina en el Municipio.

El cumplimiento de los fines citados, genera para la Administración Municipal la necesidad de contar con recursos físicos y humanos adecuados, lo que a su turno busca generar una gestión pública eficiente y eficaz.

En aras de cumplir con las políticas trazadas en el plan de desarrollo “Gobierno con transparencia, experiencia y compromiso” , el cual en una de sus metas, contempla el reconocimiento de la labor campesina y en consecuencia a garantizar las diferentes actividades de cada una de las dependencias del desarrollo del día a día de la administración municipal se.

Que la secretaria desarrollo rural y medio ambiente requiere contratar el suministro de Herramientas, alimentos concentrados e insumos que facilitan la labor agropecuaria.

**ANÁLISIS DE MERCADO.**

Para dar cumplimiento al análisis del sector según lo referido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y de conformidad con lo que al respecto establece la guía para análisis del sector de la agencia nacional de contratación pública, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

**Perspectiva Legal**

Se trata de un contrato cuyo objeto lo constituyen bienes de Características Técnicas, cuyo valor no supera el 10% de la menor cuantía, el cual se enmarca en los lineamientos y exigencias consagradas en el Artículo 94 de la ley 1474 de 2011, Artículos Artículo 2.2.1.2.1.5.4. del Decreto No. 1082 de 2015 y manual o guía aplicable al proceso de Mínima Cuantía y por ende la Modalidad de Selección del Contratista será la Mínima cuantía indicada en estas normas, dentro del cual el único factor de selección del contratista será el Menor Precio Ofrecido, previa verificación de ciertos REQUISITOS HABILITANTES, aplicables al procedimiento de mínima cuantía consagrado en las normas ya citadas.

**Perspectiva Comercial Frente a la demanda de la entidad**

Revisados los archivos del SECOP se ha sustraído la siguiente información que indica los procesos contractuales con objetos similares al del presente proceso contractual y que a la vez indican los posibles proveedores que pueden participar dentro de este proceso de selección de contratista:

| Entidad | Proceso de Selección | Objeto | No. Proceso | Plazo | Valor |
|---|---|---|---|---|---|
| ALCALDÍA MUNICIPIO MANTA | Selección abreviada | ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTA E INSUMOS AGROPECUARIOS PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO EN EL MUNICIPIO DE MANTA CUNDINAMARCA | SA-SUB-009-2021 | 5 DIAS | $43.395.968 |

**Perspectiva Comercial Frente a la demanda de otras entidades:**

Revisados los archivos del SECOP se ha sustraído la siguiente información que indica los procesos contractuales con objetos similares al del presente proceso contractual y que a la vez indican los posibles proveedores que pueden participar dentro de este proceso de selección de contratista:

| Entidad | Proceso de Selección | Objeto | No. Proceso | Plazo | Valor |
|---|---|---|---|---|---|
| MUNICIPIO DE VILLAPINZON | Invitación publica de mínima cuantía | Contratar La Adquisicion De Elementos E Insumos Para El Desarrollo De Los Mercados Campesinos En El Municipio De Villapinzon Cundinamarca | MC-073-2024 | 15 dias | $3.000.000 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| ALCALDÍA MUNICIPIO DE ISNOS | Contratación directa | Aunar Esfuerzos Técnicos Administrativos, Logísticos, Operativos Y Recursos Financieros Para El Fortalecimiento Agropecuario A Través De La Celebracion Del Dia Del Campesino En El Municipio De Isnos Huila | **MI-SS-CD-COV-INAD-0021-2024** | 15 DIAS | $35.459.000 |

**Perspectiva comercial Frente a la oferta**

Revisada información documental y herramientas de la información y comunicaciones de la localidad y región se estableció la siguiente oferta con respecto al presente objeto contractual.

Anexo promedio de la entidad en excel

| POSIBLE OFERENTE: PERSONA NATURAL O JURIDICA | LOCAL | REGIONAL Y/O NACIONAL |
|---|---|---|
| AMERICA DE TRENZADOS | | X |

**Análisis por áreas**

- **Comercial:** Los bienes a adquirir deben aplicar en el mercado nacional e internacional, lo cual garantiza calidad y que su posicionamiento se traduzca en satisfacción de la necesidad de la entidad.
- **Organizacional:** Los oferentes deben soportar un tiempo mínimo de constitución y participación activa dentro del mercado, demostrando ejecuciones exitosas previas de actividades similares o iguales, según el caso.
- **Técnico:** Los bienes o servicios a adquirir han de ajustarse completamente a los requerimientos técnicos contenidos en la respectiva.

**1. ANÁLISIS DE RIESGOS Y FORMA DE MITIGARLO**

Se entiende por RIESGO cualquier posibilidad de afectación del servicio y/o bien que retrase o suspenda la ejecución del contrato, o perjudique en cualquier forma y de acuerdo con la tipificación de los riesgos a funcionarios, terceros, o cualquier otro ser humano en su integridad y salud física y mental. El suceso que prevé el riesgo deberá tener relación directa con la ejecución del contrato para que sea asumido como un riesgo del actual proceso de Contratación.

Los riesgos que puede tener la ejecución del contrato objeto de la presente contratación pueden ser:

- Riesgo de incumplimiento de la propuesta o seriedad de esta en el momento de la contratación. Riesgo bajo, que asume en un 100% el contratista.
- Riesgo de incumplimiento del objeto contractual. Riesgo bajo que asume en un 100% el contratista.
- Riesgos Legales: Cambios en la normatividad aplicable. Riesgo bajo el municipio asume en un 100% estos riegos.
- Riesgos Administrativos: Que el Contratista incurra en inhabilidad sobreviniente. Riesgo bajo, en este caso el contratista asume el 100% del riesgo.
- Que el contratista incumpla los términos del contrato. Riesgo bajo. Es asumido en un 100% por el contratista.
- Que el contratista incumpla sus obligaciones de cancelar los aportes al sistema de seguridad social. Riesgo bajo.

Se suscribe.

ORIGINAL FIRMADO

**NESTOR SANTIAGO GOMEZ MONTENEGRO**
**Secretario de Desarrollo Rural y Medio Ambiente**